



ENCUENTRO. La Junta de Coordinación Política (Jucopo), encabezada por el senador Ricardo Monreal, se reunió el viernes con organizaciones civiles para hablar y aclarar dudas sobre la reforma electoral.

Niega esquivar responsabilidad y reitera rechazo a reforma

Defiende Monreal postura por 'Plan B'

Afirma morenista que no se puede evitar en Senado su aprobación

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, negó que haya esquivado tomar una decisión sobre la aprobación del llamado "Plan B" de la reforma electoral.

Aunque para detener el "Plan B" podría "congelarse" indefinidamente la presentación del dictamen ante el pleno, Monreal señaló que habló con la verdad, al precisar que ya no hay nada que hacer para evitar la aprobación del paquete de reformas que, según expertos, desmantelan al Instituto Nacional Electoral (INE) y afectan la operatividad del proceso electoral.

El senador de Morena declaró el viernes que aún queda la presentación de impugnaciones en la Suprema Corte, tras recibir a consejeros electorales y organizaciones de la sociedad civil que manifestaron su preocupación por el efecto de las reformas electorales propuestas por el Ejecutivo federal.

"Enfrenté consecuencias y reacciones diversas, pero nunca esquivé mi responsabilidad, porque hablar con la verdad es lo más congruente. La verdad no es esquivar", dijo Monreal en un mensaje en redes sociales.

Reiteró que ha estado en contra del "Plan B", lo que

Ricardo Monreal Senador morenista

Conociendo sus preocupaciones (de consejeros y organizaciones), coincidimos en algunas de ellas, pero (...) el Senado no puede hacer modificaciones a lo ya aprobado por ambas Cámaras (en materia electoral)".

está asentado en el voto particular que emití cuando se revisó la primera vez la minuta proveniente de la Cámara de Diputados.

"Tampoco he dudado en asumir íntegramente las consecuencias de mis actos. Por fortuna, para la ciudadanía, de acuerdo con el artículo 105 constitucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la instancia que conoce sobre los asuntos de constitucionalidad de las normas generales, actos u omisiones que el Poder Legislativo emita y habremos de acatar su resolución", puntualizó.

Monreal explicó el proceso legislativo, para precisar en qué momento se encuentra la aprobación del "Plan B".

Recordó que la reforma electoral en leyes secundarias se dividió en dos dictámenes. El primero, con reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, ya se aprobó y entró en vigor, y es el que ha recibido las acciones de inconstitucionalidad que hasta ahora se conocen.

El otro bloque de reformas involucran a las leyes General de Instituciones y

Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El segundo bloque es el que está pendiente en el Senado, porque la Cámara de Diputados hizo una modificación y devolvió todo el dictamen a esa Cámara, para que sea avalado el cambio.

Monreal citó que de 390 artículos y 30 transitorios, un total de 420, sólo uno es el modificado, y los otros 419 artículos están aprobados por ambas cámaras, y sobre esos ya no puede haber cambios.

Detalló que el artículo pendiente es el 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que suprime la llamada "cláusula de vida eterna".

Ese artículo lo propusieron PVEM y PT para poder recibir votos de Morena en una elección, a fin de garantizar su registro como partidos políticos, pero lo rechazó el Presidente Andrés Manuel López Obrador y por eso se le dio vuelta atrás en la Cámara de Diputados.

Dicho artículo sería suprimido del dictamen general y dice: "Los partidos políticos

podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso, aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logotipo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos".

Monreal confirmó que están en contra de esta reforma que permite la transferencia de votos, por lo que sería aceptado el cambio que hicieron los diputados.

"Repito: los otros 419 artículos, de los 420, ya fueron aprobados por ambas Cámaras, y de conformidad con el artículo 72 constitucional, la nueva discusión en el Senado versará únicamente sobre el artículo o los artículos modificados, sin poder alterar de manera alguna los ya aprobados", reiteró, confirmando que se presentará el dictamen y no se detendrá, que fue la solicitud de consejeros y organizaciones sociales.

PRI, PAN Y PRD

Refrendan bloque contra el plan B

DIRIGENTES NACIONALES de los partidos ya preparan acciones de inconstitucionalidad contra la reforma

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

Los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Alito Moreno Cárdenas; del PRD, Jesús Zambrano, y del PAN, Marko Cortés, confirmaron por separado que mantendrán el bloque opositor en contra del Plan B de la reforma electoral, que está por aprobar el Senado.

Indicaron que mantendrán la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante la próxima ratificación que hará el Senado de la enmienda electoral.

"Ante el asedio diario al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el gobierno y Morena, el PRI no permitirá que se lastime la autonomía, independencia y capacidad de dos instituciones que han sido fundamentales en el fortalecimiento de la democracia en México, por lo que les ratifico todo su apoyo y respaldo", señaló Moreno.

Comentó que, frente a la



EL DATO

Antecedentes
Las acciones que prepara la oposición se realizan tras lo que consideran una amenaza constante del gobierno contra las instituciones electorales.

amenaza constante del gobierno contra ambas instituciones, a fin de evitar procesos electorales democráticos, el PRI defenderá el régimen democrático del lado de la sociedad civil.

"Al lado de la ciudadanía, desde el Congreso de la Unión y desde las calles, el PRI ha defendido a la democracia de una reforma autoritaria. Y lo volveremos a hacer", afirmó Alito.

En Morelia, Michoacán, el líder nacional del PRD, Jesús



Fotos: Karina Tejada, Mateo Reyes y Daniel Betanzos/Archivo

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI; Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, y Marko Cortés, del PAN.

Zambrano, también afirmó que el partido presentará otra acción de inconstitucionalidad cuando entre en vigor el segundo paquete de la reforma electoral.

"Estamos asesorándonos con prestigiosos constitucionalistas del país y compañeros de equipos legales, ya presentamos una acción de Inconstitucionalidad, y ahora estará listo otra, para que en cuanto se termine de aprobar lo que está pendiente del plan B presentemos ante la Corte nuestras acciones de inconstitucionalidad, para pedirle a la Corte las declare inaplicables, que son contrarias al espíritu de la Constitución", dijo el perredista.

Desde Durango, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, agradeció a los legisladores panistas que han votado en contra del plan B y dijo que se mantendrá esa lucha política.

"No quiero dejar pasar, que gracias a ustedes queridos amigos diputados federales, hoy México puede decir que puede seguir habiendo un Instituto Nacional Electoral.

"Dijimos con claridad, el INE no se toca, y mis diputadas y mis diputados de Acción Nacional sus diputados, defendieron la libertad, defendieron con valor y decisión la democracia y eso nos hace sentir muy orgullosos", expresó Cortés Mendoza.

Monreal: el Senado, sin posibilidad de cambiar la minuta del *plan B*

Sólo será abordado el artículo de “vida eterna” de los partidos, señala

ANDREA BECERRIL

A partir de los señalamientos y críticas surgidas tras recibir a integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y grupos que están en contra del *plan B* del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia comicial, que revelaron que coincidió con ellos, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, debió aclarar ayer que no hay posibilidad alguna de modificar la minuta que les envió la legisladora, ya que de los 420 artículos que la conforman, 419 están aprobadas por ambas cámaras.

Sólo falta que el Senado ratifique el cambio que la Cámara de Diputados formuló a un solo artículo, el de la llamada “vida eterna”, que permitía a los partidos en coalición mantener el registro aunque no lograran el 3 por ciento de la votación, detalló.

En un mensaje en sus redes sociales, rechazó que los consejeros del INE y organizaciones cívicas y empresariales, que fueron recibi-

dos el jueves y viernes pasados en la Junta de Coordinación Política del Senado, lo hubieran convenido de posibles repercusiones negativas de la reforma electoral.

“Al respecto, de manera personal y ante mi estricta responsabilidad, afirmo que sobre el caso particular no tenían que convencerme. Tan convencido estoy de sus preocupaciones, que en su momento voté en contra y emití un voto particular”, que es público y se puede consultar en su página electrónica.

Debido a ello, dijo, enfrentó consecuencias y reacciones diversas, pero “nunca he esquivado mi responsabilidad”, ni duda en asumir íntegramente las consecuencias de sus actos. “Por fortuna para la ciudadanía, de acuerdo con el artículo 105 constitucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la instancia que conoce sobre los asuntos de constitucionalidad de las normas generales, actos u omisiones que el Poder Legislativo emita” y en el caso de la reforma electoral, “habremos de acatar su resolución”.

Por otra parte, las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, que encabezan los morenistas Mónica Fernández y Rafael Espino de la Peña, aún no convocan a la reunión para dictaminar la minuta de la reforma electoral.

La reforma electoral velará por los derechos democráticos: Mier

DE LA REDACCIÓN

Desde Tabasco, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, remarcó que la defensa de la democracia plenamente ciudadana será a través de la reforma electoral, cuyo propósito es que el Instituto Nacional Electoral (INE) “sea un verdadero instrumento de los mexicanos, que vele por sus derechos democráticos y no por los intereses de unos cuantos”.

Son tiempos de definiciones, para México, “para nuestro movimiento”, por lo cual “aún cuando anden zopiloteándonos por ahí los del INE, hay que ser abiertos”, manifestó ayer en un comunicado.

Mier Velazco insistió que la bancada de Morena defenderá la reforma electoral y resaltó que ésta surge del reclamo de los mexicanos “ante el despilfarro de recursos que los consejeros del INE realizan con el dinero de todos”. Subrayó que éste maneja sin elecciones más de 13 mil millones de pesos anuales.

La democracia, agregó el legislador morenista, no puede ser tan costosa, “que sea el pueblo el que decida, que le demos cumplimiento cabal a lo que dice la Constitución en su artículo 39, que el poder emana del pueblo y se deposita originalmente en beneficio del pueblo”.

Mencionó que son los ciudadanos “quienes llevan 30 años construyendo un instituto electoral que realmente garantice un sistema democrático. Es una lucha que se ha emprendido desde la ciudadanía”.

Asimismo, enalteció la solidaridad de los ciudadanos que participan en las jornadas electorales “desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, y no ganan lo que un consejero (electoral): 450 mil pesos al mes”.

El coordinador guinda en San Lázaro llamó a la población y simpatizantes a mantenerse unidos “y no decaer en la exigencia de una verdadera democracia, porque un país que verdaderamente aspira a vivir en democracia, no puede andar con simulaciones”.

PRI ratifica apoyo al instituto ante embates del “oficialismo”

DE LA REDACCIÓN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que los organismos electorales viven asedio y amenazas cotidianas del “oficialismo”, por lo que “cuantas veces sea necesario” no permitirá que se lastime su autonomía.

Igualmente, señaló “que a pesar de las campañas y ataques en contra de la dirigencia de este instituto político, seguiremos firmes y de pie, dando la lucha y la batalla en

defensa de la Constitución y de la democracia”.

En un comunicado, reiteró su apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por ser, aseguró, fundamentales en el desarrollo la democracia.

Señaló que este partido estará defendiendo el régimen democrático junto con la sociedad civil en todos los espacios.

Agregó que “ante los embates que padecen por parte de Morena, (el PRI) ratifica el respaldo del

partido a su autonomía, eficiencia e imparcialidad”. Explicó que la división de poderes y el sistema de pesos y contrapesos, condición necesaria para un régimen plural,

democrático y republicano, está en riesgo. Más tarde, el dirigente del *tricolor*, Alejandro Moreno, se reunió con líderes de la Confederación Nacional Campesina.